«En este acto trascendental e histórico, del cual todos somos testigos vivientes, cesa el periodo de provisionalidad del Gobierno Revolucionario y adopta nuestro Estado socialista formas institucionales definitivas. La Asamblea Nacional se constituye en órgano supremo del Estado y asume las funciones que le asigna la Constitución». Fidel Castro Ruz, 2 de diciembre de 1976, durante la constitución de la I Legislatura.

Poder Popular, una Revolución dentro de la Revolución

El nacimiento y consolidación del Poder Popular dio cuerpo jurídico e institucional a la práctica revolucionaria de un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Desde 1976 hasta nuestros días, la historia de la ANPP es también la de un liderazgo político construido desde abajo, lo cual garantiza la continuidad de la obra iniciada el 1ro. de Enero de 1959

I LEGISLATURA

(1976-1981)





Fecha de constitución:
2 de diciembre de 1976
Cantidad de diputados:
481
Presidente:
Blas Roca Calderío
Vicepresidente:
Raúl Roa García
Presidente del Consejo de Estado:
Fidel Castro Ruz
Primer Vicepresidente del Consejo de Estado:
Raúl Castro Ruz

II LEGISLATURA

(1981-1986)





Fecha de constitución:
28 de diciembre de 1981
Cantidad de diputados:
499
Presidente:
Flavio Bravo Pardo
Vicepresidente:
Jorge Lezcano Pérez
Presidente del Consejo de Estado:
Fidel Castro Ruz
Primer Vicepresidente del Consejo de Estado:
Raúl Castro Ruz

III LEGISLATURA

(1986-1993)





Fecha de constitución:
27 de diciembre de 1986
Cantidad de diputados:
510
Presidente:
Flavio Bravo Pardo
Vicepresidente:
Severo Aguirre del Cristo
Presidente del Consejo de Estado:
Fidel Castro Ruz
Primer Vicepresidente del Consejo de Estado:
Raúl Castro Ruz

IV LEGISLATURA

(1993-1998)





Fecha de constitución:
15 de marzo de 1993
Cantidad de diputados:
589
Presidente:
Ricardo Alarcón de Quesada
Vicepresidente:
Jaime Crombet Hernández-Baquero
Presidente del Consejo de Estado:
Fidel Castro Ruz
Primer Vicepresidente del Consejo de Estado:
Raúl Castro Ruz

V LEGISLATURA

(1998-2003)



Fecha de constitución:
24 de febrero de 1998
Cantidad de diputados:
601
Presidente:
Ricardo Alarcón de Quesada
Vicepresidente:
Jaime Crombet Hernández-Baquero
Presidente del Consejo de Estado:
Fidel Castro Ruz
Primer Vicepresidente del Consejo de Estado:
Raúl Castro Ruz